

FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS

***“AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE”***

***ESTADISTICAS Y BALANCES DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION***

***AÑO 2013.***

***PRESENTACIÓN***

La transparencia en la administración pública constituye uno de los pilares en la rendición de cuentas del a la sociedad, permitiendo presentar a los ciudadanos de forma clara cada una de las acciones que se desarrollan a través de los programas y proyectos encaminados a contribuir al bienestar de la nación.

Es la Ley General de Libre Acceso a la información Pública No. 200-04, uno de los instrumentos que garantizan el acceso a las informaciones del Estado Dominicano, la cual ha venido a transformar el ejercicio de todas las instituciones que le conforman, estableciendo el deber a la obligación de comunicar las acciones de sus representantes a todos los habitantes del país.

La Oficina de Acceso a la Información, OAI, contempla en cada uno de sus planes, actividades que encaminan a la orientación y sensibilización de todos los involucrados en el Sistema del Fonper, del marco legal dentro del Sistema de Transparencia, así como velar por el cumplimiento de las normativas que forman parte de este sistema.

Se solicitó la designación de enlace con la OAI a las diferentes dependencias del fonper, tanto para el suministro mensual de las informaciones de carácter público que deben ser colgadas en el Portal de Transparencia, de manera que éste se mantenga actualizado, como para el seguimiento que se le debe dar a las solicitudes que son remitidas a sus áreas, en cumplimiento a los artículos 3, 4 y 5 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, lo que ha reducido las solicitudes de información en este año en un 92%.

Las políticas de transparencia y rendición de cuentas en el fonper ya son una realidad efectiva. La entrada en vigor de la ley de acceso a la información pública ha logrado transformar los procesos administrativos del fonper y al mismo tiempo ha fomentado una participación cívica activa, efectiva y corresponsable de los empleados.

En el fonper se tiene claro que la transparencia y el acceso a la información conviene porque animan a los servidores públicos atrabajar eficientemente y en apego a las normas que nos rigen. En otras palabras, nos obligan a hacer bien nuestro trabajo, gracias al cual se pueden identificar mejor las necesidades y preocupaciones de los ciudadanos.

***AVANCES Y LOGROS***

Se unificaron y adecuaron nuevos criterios de búsqueda para la localización de la información por parte de los usuarios en el portal de transparencia.

Se elaboro y publico un formulario de solicitud de información en línea en el portal de transparencia.

Cumplimos con los requerimientos que establece la guía de instalación de Oficina de Libre Acceso a la Información.

Inauguración de la OAI- FONPER

Tramitamos la información dentro y fuera de la institución de forma oportuna.

La implementación de sistema 311.

Capacitación por parte de los integrantes de la OAI.

Dar el seguimiento a nuestro portal, manteniendo la información de forma actualizada.

Promover en nuestra institución la transparencia como algo elemental, fortaleciendo de

esta manera la cultura de transparencia.

Activar en nuestro portal los formularios de solicitud de la OAI.

Ampliar la cantidad de informaciones de nuestro portal para conocimiento y medio de consulta.

Proseguir con la entrega de solicitudes de informaciones de manera oportuna.

Dar un servicio permanente en la página web.

Sensibilizar a los funcionarios, enlaces y colaboradores del Fonper, de la Ley 200-04 y su reglamento.

La integración del o la Técnico de Servicio al Ciudadano por Internet.

**GRAFICO**